

# EL PUEBLO

### Precios de suscripción

En ésta, un mes . . . 0'50 ptas.  
 En el Distrito . . . 0'50 »  
 Provincias, trimestre. 1'75 »  
 Extranjero . . . 2'50 »

### PAGO ADELANTADO

Redacción y Admón. Carrera del Carmen, núm. 12.

Semanario defensor de los intereses regionales

### Tariffas de anuncios en cuarta plana

La plana en un mes: (1) 7'52 ptas.  
 Media plana . . . 7 »  
 Un cuarto de plana . . . 4 »  
 Un octavo de plana . . . 2'25  
 Un dieciseisavo de plana 1'25

No se devuelven los originales

LORCA 2 de noviembre de 1917

Director: Ezequiel Cabrera Jiménez

Se publica todos los viernes

## Continúa el repugnante caciquismo del ex-Director de EL IMPARCIAL

HEMEROTECA PROVINCIAL  
 C/ ALFONSO BARRERO  
 ALMERIA

### DON LUIS LOPEZ-BALLESTEROS

Por ello, este periódico que es defensor de los intereses materiales y políticos del Distrito de Vélez-Rubio, en cuyo pueblo tiene su Redacción y Administración Carrera del Carmen núm. 12, se ve obligado a publicarse en Lorca.

### Desaparición de "La España Artificio,"

La caída del Gabinete Dato, es el primer paso para el triunfo de «La España Pueblo» sobre «La España Artificio».

Los atropellos a los derechos ciudadanos, han sido la causa de que por todas partes se pidiera la cesación de ese Ministerio.

Más como los demás partidos del turno usaban de ridículos procedimientos, España, «La España Pueblo» entera, pide a gri-

sentará su candidatura por este Distrito, si se realizan nuestras esperanzas, pues desde el momento en que el nuevo Gobierno le diga: «usted saldrá Diputado si tiene electores que le voten, pero no cuente con ninguna clase de presión por parte de este Gobierno», él, que sabe perfectamente que por aquí nadie le quiere, que no ha hecho nada por el Distrito en los ocho años que lo representa; que ha sido desconsiderado para con quienes a él han oído; que ha pagado con la ingratitude los servicios valiosos que se le han hecho; que ha incapacitado

Va sin cabestro, sin trabones y sin bozo. Por tanto prevenga familia y criados, y adopten todo género de precauciones en evitación desgracias.

Gurullo.

### De actualidad

Hace tiempo que estaba en el ánimo de la inmensa mayoría de los españoles, la imperiosa necesidad de hacer cambiar el rumbo de la política, encaminada por senderos tan escabrosos, que sólo

con este Gobierno está más arraigado que con el pasado, y nos amenazará hasta con la muerte, que es lo único que le queda por hacernos; más no por ello habremos de arredrarnos. Si ayer le prestaba decidido apoyo un Ministro que nunca debió serlo, atendido su modo de politiquear, hoy el Gobierno lo forma, hombres de carácter, llevados a esos puestos para servir a la Patria haciendo recta justicia, y no para favorecer las absurdas pretensiones de políticos fracasados, como el director de «El Imparcial».

Artificio, por el cual se ha de poder acceder a las exigencias de un monterilla, y que últimamente ha llevado a regir la cosa pública en todos los pueblos a lo peor de cada uno, (en este, precisamente, a los analfabetos que han hecho sus capitales en la usura escandalosa), él, repetimos, en el momento que se cuenta con el decidido apoyo de «La España Artificio», (seguro que no lo tendrá el nuevo Gobierno), obrará muy enérgicamente, retirándose, para no sufrir la escandalosa derrota a que sus procedimientos le hacen acreedor, quedándose en su despacho entre el cúmulo de volúmenes y papeles de que no hablaba el corresponsal en Madrid de «Heraldo de los Vélez», escribiendo para la prensa, que son sus aptitudes, por nadie regateadas.

### Marcónigrama

Por el cable H....

Urgente

Diputado a Cortes.

Con rumbo a esa burlando vigilancia domadores, ha salido lunes pasado, el más animal de los animales. «Megaterio el sordo».

Aquí, en este reducido espacio en que nos desenvolvemos, era doblemente sentido el efecto de tan desacertado gobernar, por que el Ministro de la Gobernación, para quien las juntas de por acá solo han tenido respetos, se había propuesto arruinarnos, sosteniendo a viva fuerza en el poder a D. Luis López Ballesteros, que por su falta de respetos para con todos—hija de su propio carácter—ha llegado a ser verdaderamente odiado, una carga pesada para todo este Distrito, que veía sucederse los meses y los años que sin sus justas quejas fueran atendidas, y sin la esperanza siquiera de mejorar de suerte.

Hoy, queridos lectores, aquella abrigada esperanza se ha convertido en realidad, y aunque la solución de la crisis no sea radical remedio, constituya un veto a los desmanes pasados.

Ya sabemos nosotros, que si ayer publicaron los amigos de D. Luis López Ballesteros, conversaciones habidas entre él y el Ministro de la Gobernación, en las que le autorizaba para que hiciera pública manifestación del caciquismo que caracterizaba a estos dos personajes; hoy, que tiene más necesidad de hacer uso de estos recursos, por que se eclipsada su estrella, nos dirá que

Hace días salió para la Corte el Diputado provincial D. Inocencio Llamas, después de una falsa reconciliación con el cacique máximo D. Dionisio Motos, y de conferencias celebradas con elementos de este país, que no obstante el parentesco que les une con el actual Alcalde, han declarado abierta oposición reflejada ya, en las tres candidaturas formadas por cada uno de los grupos en que se ha dividido el partido ballesterista.

Hace tiempo conocíamos la actitud de los amigos del Sr. López Ballesteros, pero como no había una causa que les obligara a publicarla, todos, ante el temor de pasar a los ojos del Diputado por revoltosos, callaban, aunque seguían aumentándose más cada un día las diferencias habidas.

Por persona autorizada, y que en otras ocasiones nos ha demostrado tener buena información, sabemos, que el Alcalde con otras familiares, tiene formada una candidatura en la que figuran hasta personas que no saben firmar; su sobrino D. Salvador Llamas, en unión de otros dos o tres, dan otra; y D. Diego María López de la Haz, Abogado de los Tribunales de Justicia de la Nación, otra, en que como la primera, van ocupados los trece lugares. Quele no sea, Udes, por donde nos han resultado los amiguitos del

ex Director de «El Imparcial»? Si cuando empiezan su vida política se lo discuten todo, hasta el punto de ofenderse horriblemente los que ayer durmieron juntos, ¿qué pasará cuando lleven un poco tiempo de poder y crean que ya están capacitados para officiar de jefes? Suerte, queridos lectores, que la caída de Dato nos garantiza contra todo y contra todos; que si las cosas hubieran seguido como estaban, se hubieran comido padres e hijos y hermanas hermanas. Tal es el temple de los hombres a quien se tiene entregado el poder en este pueblo.

## Sobre la incapacidad de los Concejales

Leyendo el papelucho local Ballesterista, recordamos con mucha frecuencia las frases de un gran pensador de esta: «Quisiera aunque fuese por casualidad ver discutir una sola vez con lógica a D. Agustín Sánchez Maestre». Estas frases se las oímos bastante tiempo antes de que fuese periodista, pero después de ser Licenciado en Derecho. Por aquella época, no muy lejana, por cierto, uno de sus hermanos, el más ilustrado de ellos, tenía que marcharse de los Casinos en que aquel peroraba, después de decirle algunas palabras duras y para no verse precisado a hacerle callar por fuerza. Realmente, nunca estaba en razón. Creíamos que con los nuevos estudios que había realizado, nos enseñaría cosas nuevas a la literatura (que por cierto, no oímos hablar de ella) y mejorado su lógica, pero así.

Ello, es una desgracia para él y por ende para los que tengan la obligación de leer «Heraldo de los Vélez», de que es Director, por lo menos así aparece oficialmente.

Para que no insista más en decirnos que la resolución del Ministerio de la Gobernación en el asunto de la incapacidad de los Concejales de este Ayuntamiento, es inapeable, hemos de hacerle presente, que debe consultar el Diccionario de la Administración de Alcubilla; 6.ª edición; tomo 2.º; página 355; C. sentencia de 17 junio 1908, publicada en la Gaceta de 14 agosto 1909; D. Sentencia de 20 enero 1913, Gaceta de 30 octubre, y otras varias; todas ellas de casos idénticos al que nos ocupa, y se convencerá de lo errado que está al repetirnos, que esa inicua injusticia de un Ministro, es inapelable; pues legalmente, es recurrible ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo; procedimiento que utilizarán esos Concejales, una vez se les notifique tan arbitraria resolución.

Para lo sucesivo y sabiendo que no comulgamos con ruedas de

molino, debe ese Sr. Abogado por su propio esfuerzo, hacer las necesarias consultas a las disposiciones legales, para evitarse que tenga que volver a darle lecciones en su propia carrera, un ignorante en el ramo.

## Etimologías

Nos encanta, nos deleita «Heraldo de los Vélez», por el ingenio que siempre revela y sobre todo, por la fraseología, por la literatura y delicadeza que usa.

Verán ustedes con qué frase tan bonita y tan elegante nos señala. «Mauro-deslealistas». Así nos llama a los que interpretando fielmente, exactamente las aspiraciones del pueblo, a los que siendo órganos de la opinión, nos hemos puesto en frente del Sr. López Ballesteros, sin más objeto, Dios lo sabe, que el de servir de dique a los desmanes de unos vicarios, que por carambola, o por lo que sea, hállanse hoy apoderados del cotarro.

Y volvamos a la frase: «Mauro-deslealistas». Conocemos el origen y significación de esta palabra: «Deslealista». Cuando nos pasamos aquella vez del partido conservador que acaudillaba el señor Pérez Suarez, al fusionista, y lo de «mauro» cuando por estas chapucillas, nos mauró Talarín las costillas.

Si no estamos en lo firme y por tanto, si desconocemos la etimología que no nos enseñan los

## Se acerca la hora

Ya se acerca el día deseado; día que encierra tan trascendental importancia, que no podemos en modo alguno, dejar llegar, sin hacer recordación a todos los que nos encontramos atropellados, vilipendiados o proscriptos en nuestros derechos cívicos, de que en él, habremos de procurar el resurgimiento de nuestra detentada libertad; de nuestra anhelada justicia.

Base primordial a las nuevas orientaciones que habremos de dar a la política de nuestro distrito será, lo que dejemos establecido, lo que dejemos hecho, en la sesión que para el cumplimiento del título IV de la vigente Ley electoral se celebrará el día 4, primer domingo del venidero mes de diciembre. Es preciso salir del ostracismo que nos agobia, de la indiferencia que nos enerva y haciendo uso del sacrosanto derecho que las leyes de ciudadanía nos reconocen, asestar un golpe rudo y demoledor a los monopolizadores de la más sagrada institución; de la institución política, que desgraciadamente tenemos abandonada o dejamos olvidada, con grave vilipendio de nuestras comunes libertades.

El artículo 29 de la ley electoral, que por su pureza debía ser objeto de más sagrada interpretación, se ha converti-

do en arma de doble jugada en los países en que como el nuestro impera un escandaloso caciquismo. Eh aquí un ejemplo:

La inconsciencia de una Junta municipal del Censo, que falta en la mayor parte de los casos de la dignidad que su cometido reclama, se convierte en juguete de los mangoneantes; un mandante atrabiliario, dé-pota e inconciente, también del derecho ajeno, encargado por el cacique para los manejos electorales, sucios por desgracia en la mayoría de los casos; concejalea también inconscientes que desconocen la Ley unos; que no saben ejercitar sus derechos otros; un pueblo que siente y quiere pero que no se atreve y ún des-aprensivo, inmoral a todas luces que se utiliza de todo esto, para conseguir sus fines, sin que para nada le preocupen los medios; ved aquí lo que es el artículo 29 de la Ley Electoral, en los pueblos sujetos al caciquismo, como ocurre en los nuestros.

¿Y hasta cuando va a durar esto? Vamos a permanecer indefinidamente bajo la tutela despota y criminal de quien nos tira con el látigo del negrero, del que nos vilipendia, nos atropella y se mofa de nuestra desgracia?

Hora es ya de reaccionar: hora de ejercitar nuestros derechos: hora de deponer egoísmos individuales: hora de coadyuvar al bien común: hora de conseguir nuestra coartada emancipación: hora de terminar con la España artificial.

A la proclamación de candidatos deben acudir todos los que tengan derecho; no contentándose las oposiciones con que les den como de limosna, una débil representación, pudiendo plantearse mejor y más honesta, con la soberana voluntad del pueblo.

Se acerca la hora.... los momentos políticos son de oportunidad y ha llegado el momento. Si dejamos que pase sin dar una muestra de que somos hombres libres, a nadie podremos exigir nada; nosotros y solo nosotros seremos los responsables de nuestra ridiculez, torpe y criminal conducta.

Hay que estorbar el art. 29 de la Ley con el libre ejercicio de nuestros derechos: Hay que luchar con heroica decisión, con verdadero ahínco: Hay que derribar al ídolo superticioso que nos agobia; al dios que tan injustamente nos castiga: hay que pulverizar y esparcir después las cenizas de los representantes regionales de la España artificial.

M. Serrano.

## Falsa alarma

Anoche, y conste hablamos en miércoles, sonaron en el espacio dos grandes cohetes, que todos creímos lanzados al viento por la empresa del cine, como tienen por costumbre; más advertidos de que no había función anunciada, y de que los voladores habían sonado más de lo corriente, se supuso que el Alcalde, que a todas horas asegura que con cualquier Gabinete estarán mejor que con Dato y Sánchez Guerra, habría ordenado se espesara de tan rápido y

estruéndoso modo cualquier noticia relacionada con la solución de la crisis. Y no era pensar mal, porque cuando recibieron la noticia de haber incapacitado a los concejales amigos del Sr. Carrasco, así dieron a conocer sus alegrías, y como seguramente lo harán también, el día que correspondiéndoles a tan reconocidas atenciones, reciban la de que les han incapacitado los suyos.

Por otra parte, los juegos artificiales se atribuyen a este u aquel político, que ante la idea de poder salir de las jentes que nos gobiernan, habría querido transmitir sus alegrías a todos los de su opinión, a un mismo tiempo. Esto como lo anterior quedó destruido, predominando sólo la noticia, de que habían sido pruebas practicadas por un pirotécnico, a fin de acomodar los ruidos a las actuales circunstancias.

De todos modos, el pueblo se puso en movimiento, y creyendo las jentes que ya había entrado Maura, y que no sería más diputado López-Ballesteros, se lanzaron a las calles llenos de regocijo, mientras los agentes de la Alcaldía buscaban a sus más caracterizados enemigos para meterlos en la cárcel. Esta resolución de la Alcaldía no está del todo mal. Demuestra que los cohetes le producen mal efecto cuando le suenan de cerca. Aplíquese esto el Alcalde, y vea el efecto que también producirá al pueblo en masa, cuando ellos, para celebrar sus triunfos, hacen juegos volanteros.

Si siempre que se va a hacer una cosa, se pusiera uno en el lugar de la persona contra quien se hace, no llegarían a desbordarse nunca las pasiones, y no habiendo por tanto lugar a represalias, la paz sería con nosotros. Claro está, que para esto, se necesita de caracteres limados por la educación, y nuestros actuales gobernantes son primitivos.

Si se, no pensamos en las cosas por lo que son, sino por lo que puede ser, (aunque a veces no queda tanta libertad) como se trata de regenerar al país, este se encargará de matar el caciquismo y hacer que impere la voluntad del pueblo, que es el que tiene indiscutible derecho a regir sus destinos.

Tarde, muy tarde ha sonado la voz de regeneración, que nunca es tarde si esta se halle en las alturas. Aquí está la confianza apoderada del ánimo de todos seguros de que el movimiento evolutivo de nuestra política, llevará a su bienhechora acción a los más apartados rincones de la patria. Otra cosa, sería el colmo de la insensatez.

Quien hace Alcaldes analfabetos, es el responsable.

Por falta de espacio, hemos dejado de publicar en este semanario el siguiente artículo que vió la luz pública en la Revista Jurídica de Ciencia y Disciplina Penal «Progreso Penitenciario», de Madrid, número 218, correspondiente al 15 del pasado septiembre.

Dice así:

## Abuso intolerable

Llega a nosotros una comunicación dirigida por el Alcalde de Vélez-Rubio al Jefe de la Prisión de Partido de dicho punto, que tenemos el gusto de hacer pública, para que la opinión se

percate y dé cuenta del desbarajuste de nuestra Administración y de la incompetencia y el abuso en que se mueven las pequeñas autoridades locales que no reconocen el valor de las preceptivas de los organismos superiores que pudieran servirles de atemperante y de freno.

Es un sistema de nuestro estado social y jurídico, que explica muchas cosas, que después al producirse, nos parecen inexplicables en sus resultados.

Dice así el disparatado oficio:

Hay un sello.—Número 680.—Por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia tomado en sesión de hoy, participo a V. que desde mañana suministrará el socorro a los presos del Establecimiento de su cargo, una Comisión especial compuesta de los señores D. Diego Mauricio Manchón, Teniente Alcalde 4.º, y los Concejales D. Alfonso Miras Sola y D. Juan Antonio Andrés López, y además le advierte el deber por usted olvidado en que está de comunicarme diariamente las novedades que haya en esa Prisión y los presos que reciba, esperando no dará lugar a la adopción de las medidas que reclama el incumplimiento de las sagradas obligaciones. Dios guarde a usted muchos años.—Vélez-Rubio 31 de agosto de 1917.—José Miras Pérez.—Rubricado.—Sr. Jefe de la Prisión Preventiva de este Partido.

¿Ni la forma puede ser más grosera ni su fondo contener mayores dislates.

¿Quién le ha dicho al monterilla de Vélez-Rubio que puede disponer esa relación entre las personas citadas y los presos, sin obtener previamente la venia del Jefe de la Prisión, que es la única autoridad dentro de ella y que, usando de sus facultades, puede y debe oponerle el atropello de su dignidad oficial, y despojo de atribuciones, prohibiéndoles el ingreso en la Prisión? ¿Y quién le ha dicho, así mismo, que el Jefe de la Carcel, a quien no liga con la Alcaldía ningún lazo jerárquico de dependencia, está en el deber de «comunicarle diariamente las novedades que haya en la Prisión»? ¿Cuales son esas «medidas cuya adopción reclamaria el incumplimiento de las sagradas obligaciones», de comunicarle, lo que no le importa ni tiene derecho a exigir?.

Si nosotros estuviéramos en el lugar del Jefe de la Prisión citada, colocaríamos, la tal comunicación en el lugar escusado para darle la aplicación que merece y no nos preocuparíamos de ella, ya que por lo disparatada y descortés no puede tener contestación, procediendo en consecuencia, resguardados en nuestra dignidad y nuestro derecho.

Pero como estos caciques rurales suelen tener malas intenciones, es fácil que el de Vélez-Rubio emprenda la obra de malquistar al Jefe de la Prisión con las autoridades superiores y aun buscarte perjuicios indirectos, acudiendo al troglodítico Sr. López-Ballesteros, Diputado del Distrito, que acogerá soñoliento, pero tal vez gustoso, esta

comisión de su cacicazgo, para gestionarla solícito, ya que, según tenemos entendido no suele dormirse sino por fuera.

Y he aquí por qué publicamos la tal comunicación y su comentario, ofreciéndola a los Sres. Ministro de Gracia y Justicia y, Director General de Prisiones, cuya austeridad, independencia y justificación, nos merecen toda clase de garantías, seguros de que sabrán apoyar los derechos y la dignificación y legal independencia de sus subordinados.

Para estos pueblos, nada tenemos que comentar, por ser bien conocido de todos, la falta de cultura y personalidad de José Miras Pérez, elevado al cargo de Alcalde de Vélez-Rubio, por aquellos a quienes convenia tener aquí un Alcalde a quien poder manejar a su antojo, que les serviera para satisfacer sus ruines pasiones.

Al Sr. López-Ballesteros, si debemos decirle, que ello es la lógica consecuencia de haber colocado en ese importante puesto, a una persona, de cuyo alfabetismo y demás circunstancias, tuvo oportunamente conocimiento,

En el corto espacio de tiempo que lleva al frente de esta Alcaldía dicho endiosado monterilla, ha realizado bastantes atropellos, de esa naturaleza y aun peores, alguno de los cuales, ha motivado un litigio que actualmente se tramita en este Juzgado de Primera Instancia, entre un vecino y el Ayuntamiento; más esperamos que pronto cesará este inaguantable estado de cosas, pues al constituirse el nuevo Ministerio, estamos seguros de que será licenciado en el acto, nombrándosele un sustituto digno de este culto país.

## ARTICULO

A ti Dios padre unigénito, a ti padre Luis, Hijo unigénito, a ti hermoso Diputado, a ti Espíritu Santo protector de Gurullo, de los papas-fritas y de los Sorderas, a ti paráclito santo e individual Trinidad de todo corazón mientras nos convenga y nos protejas, te confesamos, alabamos y bendecimos. A ti se dé la Gloria y el Poder, para que como hasta aquí sigamos chupando por los siglos de los siglos. Amén.

V. Bendigamos al Padre, al Hijo, al Espíritu Santo, al padre Gurullo, al Abad Sordera, al hermano Mortero, y demás cofrades.

R. Alabémosles y ensalcémosles en todos los siglos. Amén

## Acuerdo Electoral

Para la próxima elección municipal, se han puesto de acuerdo el partido maurista local y los liberales, afectos al señor Carrasco.

No hay para que decir, que este acuerdo ha sido bien recibido por todos, incluso por los alejados de la política, que han visto en ello, una solución para el descarte de D. Luis López

Ballesteros, que por su desatento proceder, ha sembrado la discordia en este pueblo, hasta llevarlo a situaciones violentas, propensas a desórdenes, de las cuales, él y sólo él, sería responsable.

Esta unión es tan desinteresada como desligada de compromisos, que ni remotamente hagan a unos ni a otros perder ni por un momento su carácter político.

Todos, como el resto del Distrito, tienen necesariamente que luchar en contra del actual diputado, hasta vencerlo, para que sepa que no impunemente se atropella a las personas, para el solo fin de sentir la satisfacción del mal ocasionado. Quizás si al hacernos daño, lo fuera en beneficio de quien nos lo hace, dispensaríamos estas faltas, pero no envolviendo ni aun esta finalidad, claro está que se marca la mala fe de quienes así obran, y por ello tenemos que defendernos recurriendo a cuantos medios lícitos encontremos a nuestro alcance.

Ya sabemos nosotros, que los que no ven más allá de sus narices, suponen que somos pan comido; pero estamos seguros que López-Ballesteros, y hasta el mismo D. Dionisio, no duermen tranquilos de hoy en adelante, y que abrigan el íntimo convencimiento de que tarde o temprano nos los fumamos. Otros castillos más fuertes han sido tomados con menos esfuerzo. El tiempo es el mejor testigo de las cosas, y él se encargará de demostrar a los ciegos o incrédulos lo que tienen de real nuestras afirmaciones.

## Sobre elecciones

Para las que han de celebrarse el 11 de este mes, tenemos el gusto de ofrecer a los electores todo aquello que con la misma relación.

Se eliga trece Concejales. Cuatro por el primer Distrito: Tres por el segundo y seis por el tercero, o sea, nueve por renovación ordinaria y cuatro de los siete incapacitados que ya conocen nuestros lectores.

El colegio correspondiente a la primera sección del primer distrito, estará establecido en la calle del Carmen número 12.

La segunda sección del primer distrito, en la casa de D. Fernando Pérez, situada en la calle de Serna número 15.

La primera sección del segundo distrito, ocupará la Escuela de Niñas que hay en la casa número 4 de la calle de Cabrera.

La segunda sección del segundo distrito, en el local del Alporchón, o sea, en los bajos de Palacio.

La primera sección del tercer distrito en el colegio de San José, carrera del Carmen.

La segunda sección del tercer distrito en la calle de Sánchez número 17.

Las Mesas, estarán constituidas en esta forma.

Distrito 1.º.—Sección 1.º

Presidente.—D. Lorenzo García Guirao.—Suplente.—D. Gerónimo Ros López.—Adjunto.—D. Juan Corchón Eul.

Suplente D. Manuel Parra Motiug. Adjunto.—D. Ambrosio Ballesta López.—Suplente.—D. Bernardo Pérez Romero.

Distrito 1.º.—Sección 2.º

Presidente.—D. Ginés Alcaraz Morales.—Suplente.—D. Miguel Povedano Garés.—Adjunto.—D. Juan José Alcázar González.—Suplente.—D. Juan Giza Gáquez.—Adjunto.—D. Salvador Alpieto Sánchez.—Suplente.—D. Emilio Cerezo González.

Distrito 2.º.—Sección 1.º

Presidente.—D. Francisco Díaz Navarro.—Suplente.—D. Pedro Romero Gómez.—Adjunto.—D. Pedro Martínez Martínez.—Suplente.—D. Miguel Sánchez Granero.—Adjunto.—D. Pedro Gera Parra.—Suplente.—D. Antonio Soriano Ros.

Distrito 2.º.—Sección 2.º

Presidente.—D. Diego M.º López del Arenal.—Suplente.—D. Fernando Sánchez Pérez.—Adjunto.—D. José Arredondo Jofré.—Suplente.—D. Antonio González Morales.—Adjunto.—D. Diego Gandía Segura.—Suplente.—D. Juan Soriano Aránega.

Distrito 3.º.—Sección 1.º

Presidente.—D. Antonio Díaz Sánchez.—Suplente.—D. Blas Laroca Gago.—Adjunto.—D. Nicolás Aránega Carrión.—Suplente.—D. Antonio Miravete Soriano.—Adjunto.—D. Marcos García Garofa.—Suplente.—D. Salvador Rodríguez Garofa.

Distrito 3.º.—Sección 2.º

Presidente.—D. Eliseo Alcaina Serrano.—Suplente.—D. Juan Rubio López.—Adjunto.—D. Escolástico Abadía Fernández.—Suplente.—D. Miguel Sánchez Granero.—Adjunto.—D. Fidel Corchón Reina.—Suplente.—D. Diego Pérez Suárez

En el próximo domingo, se hará la proclamación de Candidatos de que ya daremos cuenta en el siguiente número.

Nuestro Centro electoral está situado en la Carrera del Carmen y en la casa que ocupa la Redacción de este periódico.

## NOTICIAS

### REGRESO

De Yecla, el Registrador de la Propiedad, de este partido D. Francisco Redondo Balboa y sus distinguidas hermanas políticas las bellísimas señoritas Leonor y Carmen Ibañez Pérez-Monte.

De Alicante, D. Diego Rame Cánovas. De Murcia, D. Alfonso García López. De Tíjola, D. Rafael Andreo Capel.

### VIAJEROS

Han salido: Para Albos, D. Rafael López Torronte y D. Alonso Cano.

Para Ceuta, D. Pascual Morales Sioluna y su preciosa niña Candelita.

### SALUDOS

Hemos tenido el gusto de hacerlo, con D. Antonio Alcaina, de María.

### DEFUNCION

Ha fallecido D. José Velazco, Guardia de esta Comandancia.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

**LA GRANADINA**

SASTRERIA

DE  
**FRANCISCO CANO ARCAS**

Se confeccionan toda clase de prendas.

==== ELEGANCIA, ECONOMÍA, GUSTO. ====

Cabrera, 19, VELEZ-RUBIO

**“EL NUEVO MUNDO,”**

BAZAR DE

**Emilio Egea Sánchez**

Carrera San Francisco, 4. VELEZ-RUBIO

Paquetería, quincalla, perfumería, bisutería, objetos de escritorio, artículos de fantasía propios para regalos. Paraguas y sombrillas, cuellos, puños y corbatas. Lámparas de filamento metálico. Quinqués de gasolina. Todos los artículos que expende esta Casa son de primera calidad.

Un libro interesante

**Turbulencias de una época**

Andrés Chico de Guzmán

Precio 5 ptas. ejemplar

DEPOSITO DE ABONOS QUIMICOS

DE

**Eduardo Carbonell**

PROCEDENTE DE LA SOCIEDAD CROS

Instalado en la Carrera del Carmen frente al Hospital  
VELEZ-RUBIO

En este acreditado depósito encontrarán los agricultores los abonos químicos más puros, garantizados y a precios reducidos, apesar de la enorme subida que éstos han tenido.

DISPONIBLE

GABINETE FOTOGRAFICO

DE

**Francisco Pérez Molina**

VELEZ-RUBIO

Se hacen retratos y postales de todas clases a precios económicos.

Se retrata aunque esté nublado,

Calle Nueva, junto a la Plaza de la Encarnación

**Francisco Baltar Prats**

VELEZ-RUBIO

REPRESENTANTE

Compra venta de granos y aceites en comisión y por cuenta propia.

CALLE FÁBRICA, 24

**Mateo Martínez García**

ELECTRICISTA

VELEZ-RUBIO

Instalaciones de timbres y pararrayos

Material de lujo para instalaciones

Representaciones de mosaicos hidráulicos y mármoles de Macael

DISPONIBLE

**EL PUEBLO**

Semanario defensor de los intereses regionales

Sr. \_\_\_\_\_